



DECRETO N° 1524 /

LAJA, Mayo 24 del 2011

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 66 de fecha 31-03-2011, del Departamento de Obras.
- 2.-Informe del Director Obras N° 27 de fecha 30-03-2011, con resolución Sr. Alcalde.
- 3.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 4.-D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Memorándum interno N° 224 de fecha 18-08-2010 emanado de la unidad de administración municipal.
- 8.-D.A. N° 895 de fecha 04-04-2011
- 9.-Memo N° 132 de la Directora D.A.F de fecha 09-05-2011.
- 10.-Memo N° 03 de fecha 11-05-2011 del Encargado de Adquisiciones, con resolución Sr. Alcalde.
- 11.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

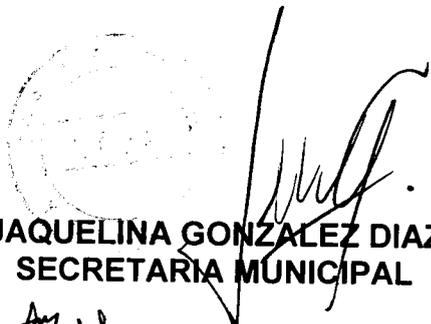
CONSIDERANDO:

La necesidad de corregir el Decreto Alcaldicio N°985 de fecha 04-04-2011, según informe de D.A.F. N° 132 de fecha 09-05-2011, que solicita el cambio de la modalidad del Trato Directo de acuerdo al Informe N° 27 del Director D.O.M, debiendo quedar como sigue: "La urgente necesidad de arrendar 9 horas de máquina Motoniveladora, para mantención Red Vial 2011".

RESUELVO:

1.-MODIFÍQUESE: el Resuelvo N° 1 del Decreto Alcaldicio N°985 de fecha 04-04-2011, debiendo quedar como sigue: "Contrátese bajo la modalidad de Trato Directo por Emergencia o Urgencia, el arriendo de 9 horas de Motoniveladora con la empresa Constructora Andalién Ltda R.U.T. 88.173.100-2 por la suma de \$ 306.000 más impuesto, para efectuar Mantención Red Vial 2011".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT//KSM//SPA/spa
DISTRIBUCION:!

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. D.O.M.
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Batmaceda 292 Fonos. 524600 - Fax: 534233